



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	María Eugenia Patiño Jurado	Período evaluado: MARZO – JUNIO de 2015
		Fecha de elaboración: JULIO 8 de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 el cual modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, “el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave” En cumplimiento de la citada disposición normativa, la Oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado correspondiente al período marzo – junio de 2015.

## 1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1. Talento Humano

#### Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

- Luego de adelantar el proceso de actualización del Código de Ética en el año 2014, a partir del mes de enero de 2015, se convocó, a través del correo electrónico masivo, a los funcionarios del instituto a participar activamente en su implementación,. En cumplimiento de la resolución 2400 del 12 de septiembre de 2014, en su Artículo 39: *"El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales se compromete a instaurar el proceso de implementación de la gestión ética de la Entidad, orientado hacia la consolidación del ejercicio de la función pública en términos de eficiencia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía..."*; así mismo, desde la Secretaría General y el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, se adelantó el proceso de conformación del Comité de Ética, en el que se eligió por votación electrónica el 19 de marzo de 2015, el representante de los servidores públicos del Instituto y su respectivo suplente. Actualmente y bajo el direccionamiento de la Secretaría General, se ha puesto en funcionamiento el Comité de Ética, el cual se encuentra articulando todas las actividades encaminadas a la puesta en marcha de una campaña, que permita fortalecer e interiorizar los valores y políticas institucionales, utilizando todos los medios de comunicación internos.

**LOS CANDIDATOS SON:**

- ELIANA CLARITA CASTRO RAMONA - Asesora General - Cali
- MARÍA DEL PILAR ESCOBAR LOPEZ - Asesora General - Páez
- CAROLINA RIZZO PRIETO - Grupo de Coordinación
- FABIANA ESTHER FERNÁNDEZ PEREZ - Oficina Asesora de Planeación
- JACQUELINE WINDOZ RINCÓN - Asesora General - Bogotá
- LEYDI BARELA ROSA PRIETO - Asesora General - Villavieja
- NAROLIA ANDRÉS STERLING ANDRÉS - Asesora General - Itagüé

**INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA**

El Comité de Ética estará conformado por el Secretario General, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Coordinador del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, un representante de los servidores públicos al servicio del Instituto y el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto. Este Comité se reunirá ordinariamente una vez al año en el mes de marzo y extraordinariamente cada vez que sea citado por el Secretario General.

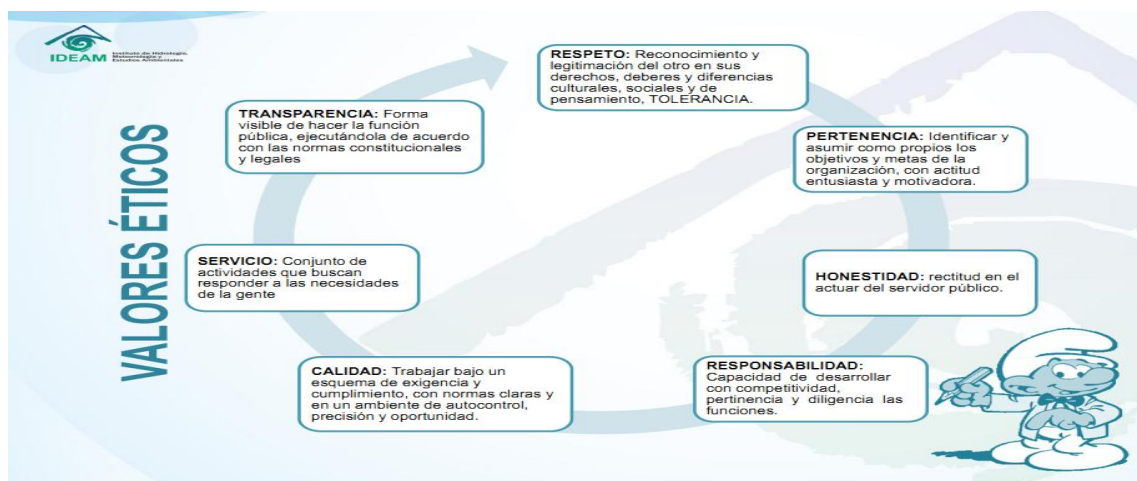
Resolución 2400 de 12 de septiembre de 2014

**FUNCIONES COMITÉ DE ÉTICA**

1. Promover por la divulgación del Código de Ética y Buen Gobierno a los servidores de la entidad.
2. Evaluar los valores éticos de la entidad.
3. Proponer al Comité de Buen Gobierno mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que se puedan presentar en los Grupos de Interés.
4. Proponer al Comité de Buen Gobierno el procedimiento de resolución y divulgación de conflictos de interés de acuerdo con lo establecido en el acápite pertinente de este Código.
5. Proponer al Comité de Buen Gobierno los criterios para prevenir y resolver los conflictos de interés, así como también, diseñar estrategias para tal fin.



Con la participación y apoyo de los Líderes Éticos, se continúa con el trabajo tendiente a la aplicación de los principios y valores Institucionales dentro de la Entidad.



### Desarrollo del Talento Humano

- ➔ El 21 de Abril de 2015, en el comité de Estímulos e Incentivos se aprobó el Plan Institucional de Capacitación 2015, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad y en ejecución.



Dando cumplimiento al mismo se han realizado actividades de capacitación a nivel interno en temas como: Sistema de Gestión de Calidad, Formulación de Indicadores, Activos de Información, Planes de mejoramiento, Sistema de Gestión Documental Orfeo, Aplicativo perno, Manejo de correos masivos Atención para Brigadas de Emergencia, Copasst Normatividad. En apoyo con otras entidades en temáticas como: Socialización de las últimas Resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente; Seminario de Contratación Estatal, con la Esap; Con el Departamento Administrativo de la Función Pública se coordinó una capacitación a un grupo de funcionarios en MECI, como contribución y preparación a los funcionarios que se presentaron al Concurso para proveer los cargos

de la Entidad; de igual forma capacitación a los funcionarios de la Entidad en el manejo de la plataforma SIGEP.

Se radicaron en la Oficina Jurídica los documentos para el Proceso Contractual del Plan Institucional de Capacitación para orientar las demás temáticas en él contenidas.

- **Programa de Inducción**, se desarrollaron 2 sesiones de inducción el 17 de marzo y el 16 de abril de 2015, de manera presencial y virtual para las áreas operativas.
- **Programa de Reinducción**: el proceso de reinducción en el Instituto, se encuentra en desarrollo en 3 etapas:
  1. Lectura y análisis de la Presentación de Reinducción y los soportes respectivos; realizada del 6 de Abril al 8 de mayo de 2015.
  2. Socialización de la Presentación de Reinducción 2015: 13,14 y 15 de mayo de 2015, a través de mesas de trabajo por grupos, de manera presencial y virtual.
  3. Evaluación del Proceso de Reinducción: Se realizará la aplicación de una evaluación virtual de conocimientos, para todos los funcionarios que hayan ingresado al Instituto antes del 1 de enero de 2014, en el segundo semestre de 2015.



**ETAPA 2**

SE REALIZARÁN TRES JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA POR LOS FUNCIONARIOS:

**Primera Jornada** programada para el 13 de mayo de 2015 a las 9:00 am con las siguientes dependencias mediante videoconferencia:  
-Áreas operativas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10  
-Grupo de Meteorología Aeronáutica

**Segunda Jornada** programada para el 14 de mayo de 2015 a las 9:00 am con las siguientes dependencias:  
-Subdirección de Meteorología  
-Subdirección de Estudios Ambientales  
-Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental  
-Oficina Asesora de Planeación  
-Oficina Asesora de Jurídica  
-Oficina del servicio de Pronósticos y Alertas  
-Oficina de Informática  
-Oficina de Control Interno

**Tercera Jornada** programada para el 15 de mayo de 2015 a las 9:00 am con las siguientes dependencias:  
-Grupos de Secretaría General: Documentación, Archivo Técnico, Recursos Físicos, Inventarios y Almacenes, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Talento Humano, Control Disciplinario Interno, Comunicaciones.  
-Subdirección de Hidrología, Laboratorio de Calidad Ambiental, Instrumentos y Metamecánica, Automatización, Planeación Operativa, Área Operativa 11.

- **Programa de Bienestar Social 2015**: De igual manera, el 21 de Abril de 2015 en el comité de Estímulos e Incentivos se aprobó el Plan de Bienestar Social Laboral 2015, publicado en la Intranet de la Entidad. Se vienen desarrollando actividades de bienestar en temas como:

**Celebración de fechas especiales**: Del 16 al 20 de marzo, para festejar el día de la mujer, del hombre, del Hidrólogo, del Meteorólogo, se realizaron varias actividades de las cuales se destaca el concurso “ponte la camiseta IDEAM” en la que los ganadores de la sede central, la Oficina de Informática, plasmaron los valores de la Institución, los cuales deben estar en el corazón de todos los trabajadores y dejaron claro que IDEAM eres tú, IDEAM somos todos.

**¡Esta semana es pata tii!**

**Lunes:**  
- Entrega de materiales para tu Camiseta IDEAM

**Martes:**  
- Diseña tu Camiseta IDEAM

**Miércoles:**  
- Visita de algunos de nuestros socios estratégicos, no te pierdas de las promociones y regalos que tienen para ti!

**Jueves:**  
- ¿Quién se pone la Camiseta de Líder Ético?, no olvides votar

**Viernes:**  
- Inauguración de la Cafetería de la Sede Central  
- Feria Gastronómica  
- Premiación a la Camiseta IDEAM  
- Celebración del día de la Mujer, día del Hombre, día de Meteorólogo y día del Hidrólogo.

**Esperamos tu participación; IDEAM eres tu, IDEAM somos todos**




Por parte de las áreas operativas, la camiseta ganadora fue la diseñada por los funcionarios del área operativa 4, Neiva, con el mensaje: *alertamos para preservar la vida*, mostrando el compromiso que tiene el IDEAM con el país.



Adicionalmente, se celebraron los días de la secretaria, de la madre, del padre; para el día del servidor público se brindaron charlas sobre competencias comportamentales y sobre manejo de relaciones interpersonales, de manera presencial y a través de streaming para las áreas operativas.



## DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

<b>Capacitación:</b>	Competencias Comportamentales
<b>Fecha:</b>	Viernes 26 de junio
<b>Hora:</b>	10:00 a.m. a 12:00 m
<b>Lugar:</b>	Sala Parque Nacional Natural Macuira Detrás de Talento Humano

<b>Capacitación:</b>	Mejoremos nuestro Clima Laboral
<b>Fecha:</b>	Viernes 26 de junio
<b>Hora:</b>	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Lugar:</b>	Sala Parque Nacional Natural Macuira Detrás de Talento Humano

Para los funcionarios de las Áreas Operativas y los Aeropuertos que quieran participar de esta actividad, deben estar pendientes del Link que se les envía desde el nivel central en los horarios mencionados para hacer el enlace.

Secretaría General  
Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

El Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó un evento el 30 de junio, en el cual se resaltó la labor de los servidores públicos que con su actitud de servicio, desempeño y compromiso contribuyen cada día a la construcción de un mejor país. Cada entidad tuvo autonomía para la designación del servidor público cuya labor se resaltó, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calificación de desempeño sobresaliente en el cumplimiento de su labor.
- Antigüedad de no menos de 10 años continuos en la entidad.
- Que su labor y actitud de servicio sea reconocida por su entidad.
- Que se destaque por su compañerismo.

El funcionario postulado por el Instituto fue Danilo Camargo Mora.

**Actividades lúdicas:** rumba aeróbica, pausas activas.

**Servicios complementarios:** feria de cooperativas; visita de entidades financieras a ofertar sus productos, de entidades de salud a ofrecer sus planes complementarios

**Actividades adicionales:** jornada de donación de sangre, de vacunación contra la influenza.

**Concursos:** de pintura infantil y fotografía.



**EL IDEAM TE INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PRIMER CONCURSO DE PINTURA INFANTIL**

El concurso tiene como objetivo fomentar las expresiones creativas a través de la pintura y contribuir, por medio del arte a la formación de una conciencia ecológica.



**CONCURSO DE  
FOTOGRAFÍA  
IDEAM - 2015**

Las Directivas del IDEAM invitan a todos los funcionarios a participar en el II Concurso de Fotografía

Inscripciones Abiertas del 27 de mayo al 5 de junio de 2015

Envía tu foto al correo electrónico [mlinars@ideam.gov.co](mailto:mlinars@ideam.gov.co)

- **ESTIMULOS E INCENTIVOS:** Se publicaron en la página de intranet, las convocatorias a los Premios a la Excelencia Individual, Trabajo en Equipo e Idea Innovadora 2015.



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



Se radicó en la Oficina Jurídica el Proceso de Pre pensionados "Seminario Preparación para un retiro Activo", ya se adjudicó el contrato, se están fijando las fechas y condiciones para su ejecución.

Se radicó en la Oficina Jurídica el Proceso para la Adquisición de bonos y/o tarjetas regalo para los funcionarios del IDEAM con el fin de adelantar actividades dirigidas a brindar espacios de recreación y sano esparcimiento; y para exaltar a los empleados públicos que sobresalen en el ejercicio de su quehacer, en el marco del desarrollo del Programa de Bienestar Social y Estímulos, vigencia 2015.

Se han realizado las gestiones ante el ICETEX para la renovación de los Créditos Educativos de los funcionarios

- **Evaluación de desempeño:** La evaluación de desempeño en el Instituto se desarrolla según lo dispuesto en la resolución 0214 de 2015, la cual establece una evaluación parcial semestral del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio, ésta se ejecutará antes del 15 de agosto de 2015.

## 1.2. Direccionamiento Estratégico

El Direccionamiento Estratégico del Instituto en el periodo en mención, se ha orientado a identificar los procesos críticos dentro de la gestión, encaminándolos a tener concordancia con la misión, la visión y los objetivos reformulados recientemente, con ocasión de la obtención de la certificación en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, con el propósito de mostrar el nuevo enfoque y contexto estratégico con el que se procura proyectar al Instituto como una entidad técnica y científica que aporta eficiente y oportunamente al logro de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo de la Entidad.

Para ello durante los meses de marzo, abril, mayo, junio se han efectuado reuniones de socialización y afianzamiento en temas tales como: Gestión, actualización, modificación y reformulación del mapa de riesgos; seguimiento a plan de mejora de la auditoría interna de calidad 2014; actualización de documentación e integración del SGI.

Se han realizado capacitaciones de seguimiento a los funcionarios públicos del Instituto en los siguientes temas:

- Metodología de identificación causa raíz del problema, la metodología que se oficializó y estableció para el Instituto es la metodología de las 5M.
- Procedimiento control de documentos y registros.
- Producto no conforme.
- Indicadores de gestión de los procesos.
- Procedimiento de planes de mejoramiento (formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora).

La Oficina de Control Interno, gestionó:

Para el día 16 de abril, capacitación de parte del DAFP, sobre los temas: **Actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y Administración de Riesgo** que incluyó el desarrollo de un taller.

Para el día 20 de abril, conferencia de parte del DAFP, sobre **Rendición de Cuentas**, cuyo tema fue: implicaciones, características y estrategias que se deben emplear cuando se presenta la Rendición de Cuentas.

Estas actividades fueron transmitidas para las áreas operativas a través de streaming.





Los días 23, 24, 25 y 26 de junio del presente año la oficina de Control Interno conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, realizaron visitas a las áreas operativas y oficinas de los aeropuertos de Barranquilla, Santa Marta y Bucaramanga, con el objetivo de capacitar, socializar, realizar inducción para el fortalecimiento e implementación del SGI.

En cumplimiento de la resolución No. 3313 de 2012, los días 25 de mayo, 01 y 10 de junio del presente año se llevaron a cabo reuniones con el Equipo Operativo del SGI, con el objetivo de fortalecer el SGI y brindar los lineamientos y directrices necesarias para realizar las mejoras al sistema. Una de las funciones del Equipo Operativo es ser facilitadores al interior de sus respectivas dependencias, esto ha sido un apoyo para realizar las campañas de sensibilización de la intranet en el SGI en los puestos de trabajo, avances de planes de mejoramiento, definir, actualizar y medir los indicadores de gestión de cada uno de los procesos. Además se han analizado las necesidades y oportunidades de mejora que se deben implementar en el Sistema.

## Planes y Programas

➤ **Acuerdos de Gestión:** Para la vigencia 2015 se suscribieron 7 Acuerdos de Gestión. Se ha venido realizando seguimiento a los resultados esperados para los compromisos Institucionales adquiridos para 2014, con el objeto de brindar un soporte a la Dirección en su proceso evaluativo; se evidenció de manera general que los indicadores se cumplieron de acuerdo con lo previsto.

## ➤ **Comités de trabajo:**

Del **Comité Institucional de Desarrollo Administrativo** (creado mediante resolución 1736 del 23 de agosto de 2013), para el periodo en mención se han realizado las siguientes sesiones:

30 de Abril 2015, Presentación y aprobación de la Política editorial y de la Política de comunicación.

04 de Mayo de 2015, Presentación Plan Ambiental, PIGA.

19 de Mayo de 2015, Avances en la construcción del PIGA, Avances Directiva Presidencial 04 de 2012 – Uso eficiente del papel, Seguimiento a convenios suscritos por la Entidad, Avances en la implementación de la Ley 1712 de 2014.

02 de Junio de 2015, Aprobación del PIGA

El **Comité de Dirección del IDEAM**, creado con el propósito de servir de órgano superior jerárquico de consulta, coordinación y evaluación de los asuntos generales de la administración y participar en la definición de políticas y evaluación de asuntos generales en las áreas misionales que ejerce el Instituto, ha venido operando, dejando las evidencias en las respectivas actas de fechas 2 de marzo, 7 de abril, 7 de mayo y 9 de junio de 2015.

En cumplimiento de lo establecido por el nuevo Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Instituto cuenta con un **Comité de Coordinación de Control Interno** conformado por el más alto nivel jerárquico y adoptado mediante resolución interna No. 1098 de 9 de julio de 2009, la cual fue ajustada de acuerdo con los nuevos lineamientos y enfoque del MECI. El objetivo del Comité es apoyar a la Dirección en la supervisión de la efectividad de los sistemas misionales, contables, financieros y administrativos y de vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por el IDEAM y reguladas por el Ministerio del Medio Ambiente, la última sesión se desarrolló el 12 de junio de 2015.

## Modelo de Operación por Procesos

### ➤ Mapa de procesos

El nuevo modelo de operación por procesos, se encuentra caracterizado y expresa las interacciones, las entradas y las salidas, garantizando una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos Institucionales. Se encuentra publicado en la intranet, en el link: <http://sgi.ideam.gov.co/jsp/2359>.

Se establecieron 18 caracterizaciones, 77 procedimientos, 41 protocolos, 114 formatos, 6 manuales, entre otros.



### ➤ Indicadores de gestión

Los indicadores con que cuenta la entidad son los definidos en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2015. El reporte de avance de los indicadores se presenta de forma bimestral, los cuales han sido medidos hasta el mes de junio del presente año, de acuerdo con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación.

### ➤ Políticas de Operación

Se viene realizando la campaña de sensibilización a través de la publicación de boletines sobre el Sistema de Gestión Integrado, así:

Boletín 1: Manual de calidad, se enfocó en los objetivos y política de calidad.

Boletín 2: Indicadores de gestión, sus características y tipos.

Boletín 3: temas: Acciones correctivas y acciones preventivas (Formato formulación plan de mejoramiento)

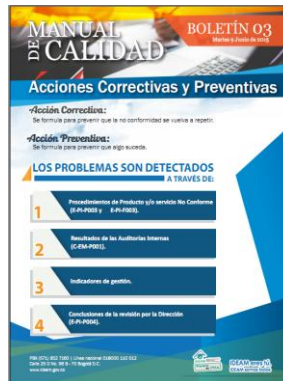
Explicación de la metodología de las 5M para identificar la causa raíz del problema.

Procedimiento control de documentos y registros, los pasos para Creación, elaboración, actualización o eliminación



de documentos del instituto.

Boletín 4: Producto no conforme, Definición y tratamiento del producto no conforme.



### 1.3. Administración del Riesgo

A la fecha se ha realizado divulgación, sensibilización y acompañamiento en la elaboración de los Mapas de riesgos de los procesos:

- Gestión Documental.
- Atención al ciudadano.
- Gestión y Desarrollo del Talento Humano.
- Gestión Jurídica y Contractual.
- Gestión de comunicaciones.
- Gestión de recursos físicos.
- Gestión recursos informáticos y tecnológicos.
- Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, instrumentos y herramientas para el monitoreo.
- Investigación aplicada.

## 2. MÓDULO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Auditoría Interna

En cumplimiento de lo consagrado en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno 2014, el Instituto cuenta dentro de su proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo con productos tales como:

- Procedimiento de auditoría interna, el cual ha surtido los respectivos ajustes de acuerdo a nuevas disposiciones internas que así lo han ameritado. Se encuentra incluido en el Sistema.
- Programa Anual de Auditorías, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en su sesión del 19 de diciembre de 2014, el cual incluye las auditorías de Calidad y Gestión, estando esta última en ejecución.
- Planes de auditoría, que se diseñan durante el proceso de planeación de cada auditoría.
- El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, el cual fue realizado de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y cuyos resultados fueron dados a conocer al Comité de Coordinación de Control Interno, en los cuales, el Instituto registra un indicador de madurez del MECI del 84.15% - nivel SATISFACTORIO.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, a la fecha de



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



realización del presente informe se ha ejecutado aproximadamente el 35% entre auditorías/seguimientos e informes de Ley y sobre los cuales se ha hecho entrega a los respectivos líderes de proceso y Alta Dirección. Es importante anotar, que las debilidades detectadas han sido plasmadas en los respectivos planes de mejoramiento y dado a conocer a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno.

De otro lado, cabe resaltar el apoyo permanente de la Alta Dirección (Dirección y Secretaría General) en el desarrollo del proceso auditor y la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos. Así como, el respeto por la independencia y objetividad que debe tener la Oficina de Control Interno.

## 2.1. Componente de Mejoramiento

### ➤ Planes de mejoramiento

Actualmente, se cuenta con 55 planes de mejoramiento, los cuales recogen las recomendaciones y análisis generados en la ejecución del componente de auditoría interna y de los órganos de control. El estado actual de los citados planes es:

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2015		
Estado a Primer trimestre de 2015		
FUENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO	ACCIONES ABIERTAS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4	11
AUDITORIA INTERNAS DE GESTION	20	200
AUDITORIA INTERNAS DE GESTION - AREAS OPERATIVAS	8	114
AUDITORIA INTERNAS DE GESTION - PENDIENTES DE SEGUIMIENTO ( fueron formulados en el primer trimestre de 2015)	6	72
AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD 2014	17	59
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>	<b>456</b>

Adicionalmente, se cuenta con herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejora, tales como: Procedimiento Gestión Planes de Mejoramiento C-EM-P002, Vr. 2 y los formatos de formulación y seguimiento de planes de mejoramiento.

En lo corrido de la presente vigencia, se han llevado a cabo jornadas de reinducción sobre la formulación de los planes de mejoramiento, con el fin de lograr un plan más acertado que redunde en el aseguramiento de la mejora continua.

## 3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



## INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Teniendo en cuenta que las peticiones, quejas y reclamos se constituyen en un medio de información directo de la entidad con la ciudadanía y las partes interesadas, se llevaron a cabo algunas acciones de mejora frente al proceso de Atención al Ciudadano, las cuales se enmarcan en: Reorganización interna del grupo y fortalecimiento del equipo de trabajo; modificación y actualización de un acto administrativo que recoge los lineamientos para una más eficiente administración del proceso de Atención al ciudadano; estructuración y ajustes a la documentación propia del proceso.

Se expidió la resolución 0485 del 21 abril de 2015, por la cual se crea el Grupo de atención al ciudadano, adscrito a la Secretaría General del Instituto, cuyos objetivos están encaminados a garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los canales y mecanismos de atención a los usuarios; de igual manera los principios buscan la excelencia en el servicio que presta la entidad a sus usuarios.



En el marco del desarrollo de la estrategia de servicio al ciudadano de IDEAM, se realizaron actividades encaminadas a efectuar la medición de satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad y para la identificación de necesidades y expectativas e intereses; se presentó el informe con gráficas y análisis de resultados sobre el porcentaje de percepción general de la gestión del IDEAM, cuyos resultados fueron socializados el 2 de febrero de 2015, ante el Comité de Dirección, donde se establecieron varias recomendaciones, de las cuales se evidencian las gestiones realizadas para crear el Grupo de atención al ciudadano.

Como una de las estrategias del IDEAM, para generar mayor calidad y eficiencia en el acceso a la información, desde el mes de mayo, se realizó el lanzamiento oficial de su nuevo Portal Web [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co); el cual presenta una mejor navegabilidad de sus contenidos y para facilitar la interacción de los usuarios con la información técnico-científica producida por el Instituto.



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



El nuevo Portal Web del IDEAM permite:

- Mejorar la visualización para los usuarios que presenten alguna discapacidad visual, al poder modificar o ajustar el tamaño de la letra de los contenidos o hacer contraste de fondo.
- Contar con un traductor de los contenidos en diferentes idiomas y ofrecer un Portal multilingüaje.
- Tener presentaciones interactivas de los productos con el apoyo de mapas y ayudas visuales, que permitan una mejor comprensión de los contenidos.
- Realizar una administración de contenidos más eficiente.
- Agilizar los procesos de publicación y de respuesta.

Así mismo, cuenta con nuevas actualizaciones de herramientas interactivas como el Geovisor Institucional, que permite el acceso, consulta, visualización, descarga y análisis espacial, de los productos de información geográfica que genera el Instituto dentro de sus actividades misionales.

Con esta novedosa propuesta visual, que sigue los criterios de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL) para el desarrollo de los portales institucionales; el IDEAM busca incentivar su uso a través de contenidos asequibles y amigables, que permitan a la ciudadanía y los tomadores de decisiones, consultar y obtener información de su interés de forma rápida y sencilla.

El nuevo Portal Web se presentó como una excelente herramienta para que los usuarios, desde cualquier lugar, puedan consultar el video de Pronóstico diario del tiempo, acceder a los portales de Pronósticos y Alertas, Meteorología Aeronáutica, Cambio Climático y demás servicios, productos, publicaciones e información que ofrece el IDEAM

- La Corporación Transparencia por Colombia, la Unión Europea y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC, llevaron a cabo en el Instituto, durante la vigencia 2014 y lo corrido de 2015, la medición del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas-ITEP 2013-2014.

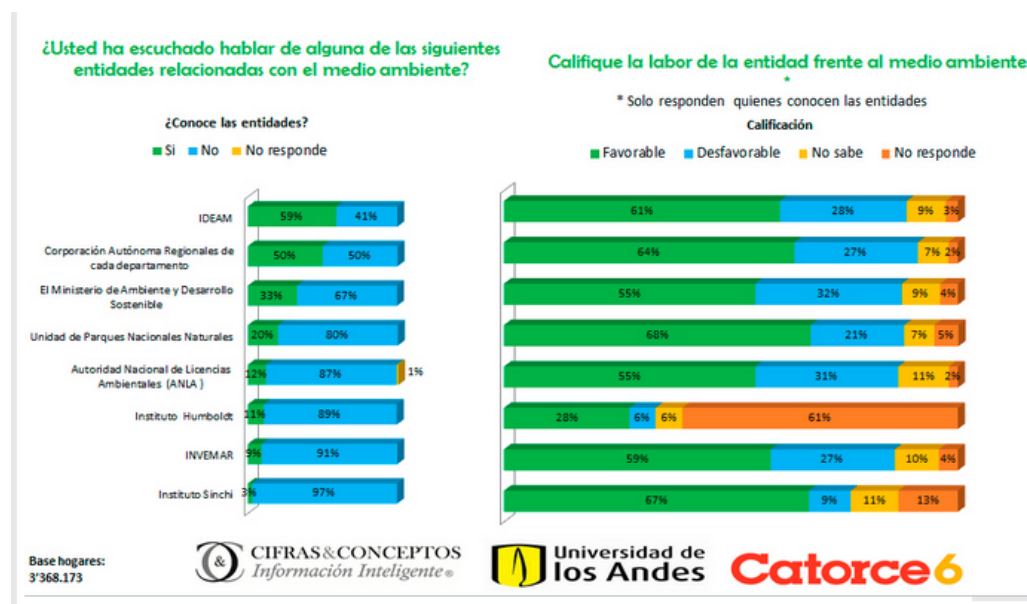
Considerando que esta herramienta de control social monitorea y evalúa los niveles de riesgos de corrupción de las entidades públicas, a través de la valoración de factores como: Visibilidad, Institucionalidad y Control Sanción; el Instituto se ubicó entre las 10 entidades del nivel nacional con menor riesgo de corrupción con una calificación de 80.6 puntos de un total de 100; esta situación expresa que si bien en el IDEAM se han incorporado en cumplimiento de su misión institucional, instrumentos tendientes a la prevención de la corrupción en la administración pública, lo compromete a continuar desarrollando políticas, herramientas y mecanismos que



fortalezcan la gestión y permitan un mayor nivel de transparencia en la gestión institucional y más importante aún, la real puesta en práctica de las mismas.



Así mismo, es importante resaltar que en la Gran Encuesta Nacional Ambiental 2015, realizada por la alianza entre la Revista Ambiental Catorce 6, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes y la firma Cifras y Conceptos, la cual mide percepciones ciudadanas, conocimientos y comportamientos o actitudes en las principales ciudades del país, la ciudadanía posicionó al Instituto como la Entidad más reconocida entre las entidades relacionadas con el medio ambiente; así mismo, calificaron la labor del Instituto frente al medio ambiente como FAVORABLE.



El 19 de abril de 2015, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se dieron a conocer



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



los resultados alcanzados a nivel misional y administrativo en la gestión del Instituto 2014. Cabe resaltar que atendiendo las políticas de inclusión social del Estado Colombiano, que invita a todas las entidades a crear espacios en los cuales las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a los servicios y conocimientos, a partir del 15 de abril del presente año, el Instituto presenta su video institucional del pronósticos del tiempo-IDEAM-, con el lenguaje de señas, como una estrategia que permita llegar a esta población que requería los servicios. Es así como durante la rendición de cuentas, se contó con la presencia del Instituto Nacional para Sordos-INSOR-, quienes participaron de manera activa con la presencia del Director y varios de sus integrantes, a fin de hacer un reconocimiento público al IDEAM por su proceso de inclusión de esta población en los servicios que presta.

## Sistemas de Información y Comunicación

La Oficina de Informática del Instituto, que cumplía un rol meramente operativo, posee en la actualidad un papel estratégico fortaleciéndose como soporte estructural y base fundamental en los procesos misionales y de apoyo del Instituto, tal como lo evidencia su participación en proyectos de carácter interinstitucional, su liderazgo en las estrategias de Gobierno en Línea y eficiencia administrativa y su aporte en proyectos de cooperación Internacional, entre otros.

Desde el aspecto de infraestructura informática y de telecomunicaciones, se ha presentado un importante avance en la actualización tecnológica y dotación de equipos de cómputo; el traslado de sede del Instituto permitió un avance significativo en la estructuración del centro de datos con unas características que lo acercan a una calificación TIER-3 (diseño menos susceptible a interrupciones por actividades planeadas o no planeadas con componentes redundantes), buscando cumplir el indicador de disponibilidad de los servicios del 99% o superior, junto con la instalación de un cableado estructurado categoría 6A con proyección a 10 años en velocidad de transmisión, redes de datos y voz, mejora en el acceso a Internet tanto en la sede central como las áreas operativas, además del uso de tecnologías de punta como la virtualización de servidores para la optimización de los recursos de hardware y software.

Por otra parte, desde la perspectiva de desarrollo de Software, la gestión de la Oficina se ha orientado a la evolución del Sistema de Información Ambiental – SIA, el cual ha sido apoyado con la consolidación del Subsistema de Información Hidrológica y Meteorológica – SSHM, el Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF, Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, Registros Únicos Ambientales –RUA, junto con la actualización del Visor Web Geográfico Institucional, la reingeniería del portal institucional con énfasis en la información de pronósticos y Alertas y las mejoras al aplicativo para dispositivos móviles Mi Pronóstico.

Se puede considerar que con estos productos y servicios el IDEAM dispone hoy de una mejor infraestructura tecnológica y de comunicaciones, ajustada a las necesidades y responsabilidades que atiende la entidad tanto para su funcionamiento como frente a las entidades y ciudadanía en general

## ASPECTOS A MEJORAR

Se hace necesario establecer *Oportunidades de mejora* en los siguientes aspectos:

- Fortalecer el funcionamiento de las acciones que se formulan en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Realizar ajustes al modelo de evaluación del desempeño de los servidores.
- Se considera necesario que se ejecuten de una manera más dinámica los planes de capacitación y bienestar social; igualmente el proceso de reinducción.





## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



- Formular planes estratégicos y de vacantes.
- Efectuar los ajustes al Modelo de Operación por procesos.
- De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Internos, se deben realizar actividades de revisión y actualización pertinentes a los procesos y procedimientos del Instituto.
- Mejorar los mecanismos de medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para los diferentes procesos con el respectivo análisis y socialización de los mismos.
- Articular de acuerdo con lo establecido en los protocolos, los riesgos de gestión y de corrupción, así como las actividades de monitoreo.
- Formular y articular la política de riesgo de corrupción.
- Es preciso establecer una herramienta estandarizada para la implementación formal del componente de autoevaluación institucional que permita medir la efectividad de los controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ORIGINAL FIRMADO

---

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**  
Jefe Oficina de Control Interno

